

**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA ELABORACIÓN Y CONTROL DE FÓRMULAS
MAGISTRALES Y PREPARADOS OFICINALES**

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE (Titular Oficina de Farmacia o Servicio de Farmacia)

Nombre/razón social

Apellidos:

NIF:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Dirección:

Código Postal:

Población:

Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico:

DATOS DEL REPRESENTANTE (Si procede, adjuntando la documentación acreditativa)

Nombre:

Apellidos:

DNI/NIF:

DATOS DE LA OFICINA DE FARMACIA O DEL SERVICIO DE FARMACIA

Dirección de las instalaciones:

Municipio:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Código de la oficina de farmacia/Servicio de Farmacia:



TIPOS DE FÓRMULAS MAGISTRALES QUE SE ELABORARÁN Y DISPENSARÁN EN LA OFICINA DE FARMACIA/SERVICIO DE FARMACIA:

- Nivel I: Formas Farmacéuticas Tópicas.
- Nivel II: Formas Farmacéuticas Orales, Rectales, Vaginales:

- Orales:
 - Soluciones.
 - Jarabes.
 - Papelillos.
 - Píldoras.
 - Comprimidos.
 - Grageas.
 - Gránulos de homeopatía.
 - Sellos.
 - Cápsulas.
 - Suspensiones.
 - Otras. Especificar cuáles:
- Rectales:
 - Supositorios.
 - Soluciones de vía rectal.
- Vaginales:
 - Óvulos.
 - Soluciones de vía vaginal.

- Nivel III: Formas Farmacéuticas Estériles:

- Colirios.
- Inyectables.
- Liofilizados.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Personal con el que cuenta y formación.
- Listado de los Procedimientos normalizados de trabajo.
- Memoria técnica conteniendo descripción de instalaciones, planos detallados de los locales donde se realice la preparación con diferenciación de las zonas descritas en el Real Decreto 175/2001 y especificando el utillaje.

- Justificante del pago de la tasa:

https://servicios3.aragon.es/alq/alq?dga_accion_app=mostrar_modelos&sri_tasa=20&denominacion=Tasa%2020.%20Por%20servicios%20farmac%E9uticos



DERECHO DE OPOSICIÓN (Artículo 28.2 de la Ley 39/2015)

“La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón realizará las consultas y verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados.

En particular consultará:
el DNI a la dirección General de la Policía

Los titulares de los datos, podrán ejercer su derecho de oposición a su tratamiento, conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho disponible en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion>

En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada, deberá aportar los documentos correspondientes.”

Lugar, fecha y firma

Fdo:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

La finalidad de este tratamiento es evaluar y garantizar que los establecimientos sanitarios, los fabricantes a medida, distribuidores y establecimientos de venta de productos sanitarios así como las entidades elaboradoras de fórmulas magistrales y preparados oficinales cumplan con los requisitos legales establecidos para la protección de la salud.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

No vamos a comunicar sus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=843

SERVICIO PROVINCIAL DE SANIDAD (por razón de ubicación)

HUESCA

TERUEL

ZARAGOZA